



La promo que **move** tu negocio  
**EN NAVIDAD**

**GRATIS** Tu estudio de crédito  
**50% DE DESCUENTO** en Ley MiPyme

Solicítalo aquí

Aplican T&C

#### Vigencia de la promoción:

Del 24 de noviembre al 15 de diciembre de 2025 ó hasta agotar existencias.

#### ¿Quiénes participan?

Clientes aptos para renovación y clientes nuevos que soliciten su crédito a partir del 24 de noviembre y sea aprobado y desembolsado antes del 15 de diciembre.

#### Beneficio:

Descuento en los costos del crédito Plurall, específicamente:

- **\$0 Estudio**
- **50% de descuento en la comisión de Ley Mipyme**

Dichos cobros se hacen al momento del desembolso del crédito.

Los descuentos se causarán de manera automática cuando el usuario solicite su crédito.

#### Condiciones adicionales:

- La promoción aplica exclusivamente para solicitudes de crédito realizadas, aprobadas y desembolsadas dentro del período de vigencia.
- El descuento del estudio del crédito y la Ley Mipyme se verá reflejado al momento de la solicitud.
- La promoción NO aplica para solicitudes de crédito que ya se encuentren en estado de aprobación, o proceso de desembolso antes del inicio de la campaña (24 de noviembre de 2025). El beneficio es exclusivo para nuevas solicitudes o renovaciones ingresadas a partir de esa fecha.
- Promoción no acumulable con otras ofertas y limitada a un único beneficio por usuario durante el período de vigencia.
- Plurall se reserva el derecho de modificar las condiciones o cancelar la promoción sin previo aviso.

**Solicita el tuyo en [www.pidetucredito.plurall.com](http://www.pidetucredito.plurall.com)**